

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PARA REALIZAR ESTUDIOS EN EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Plazo extraordinario para estudiantes de máster

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nombre de la universidad
Rodríguez	Merino	Sara	Transnational University Limburg

El apartado 9.2 de la 'Convocatoria de Movilidad de Estudiantes en el Marco del Programa Erasmus+ para realizar estudios en el Curso Académico 2025/2026' establece que:

"Podrán presentarse reclamaciones a esta propuesta de adjudicación provisional de plazas en los cinco días hábiles siguientes al de su publicación. Estas reclamaciones serán dirigidas al presidente del Comité de Selección del centro correspondiente quien resolverá en el plazo de diez días."

Por lo tanto, se podrán presentar reclamaciones a esta "Propuesta de Adjudicación Provisional de destinos" desde el 9 al 15 de octubre de 2025, ambos inclusive, dirigidas a la Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina, quien resolverá en el plazo máximo de diez días.



En Madrid, a 8 de octubre de 2025
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina, UAM
Telf. 91 4975401 / ori.medicina@uam.es